



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Pasco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2022 10:59:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 15 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha
Pasco.

Asunto : REMITO INFORME COMPLEMENTARIO DE LA ALERTA - CASO N°
022-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D0000054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-JBC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez remitir el informe complementario sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 022-2022-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones complementarias que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE, "SANTA ROSA DE COLQUIJRCA" Nivel Inicial – distrito de Tinyahuarco provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Por lo que, concluye con lo siguiente:

- En referencia al punto crítico número uno, se hizo efecto la disminución de usuario de 41 alumnos que se les atendía a la I.E. "Santa Rosa de Colquijirca" mediante la actualización según de la data según el aplicativo SIAGIE del MINEDU, la RDE N° D000268, se atiende a 26 alumnos.
- En referencia al punto crítico número dos, por su parte la presidenta del CAE Lic. Irma Victoria ROMERO TRUJILLO, identificada con DNI N° 04049892, refiere que en coordinación con los miembros del CAE cumplen con el acondicionar un almacén exclusivo y garantizar el correcto almacenamiento de los alimentos, mientras se programe la distribución respectiva a los padres de familia.
- En referencia al punto crítico número tres, se concluye que se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado a partir de la 5ta entrega, en el portón alternativo que es de uso de la Institución Educativa "Santa Rosa de Colquijirca" y de haber brindado la respectiva asistencia técnica a la presidenta del CAE, en referencia a la publicación del cronograma, horario y la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno con el compromiso de cumplir en lo sucesivo según lo establecido en la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

CC.:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Yanacancha, 14 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-JBC

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIAS DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA
ATENCIÓN DE ALERTA N° 022-2022-CTVC.

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N° 016-2022-CTVC/PAS.
c) CASO N° 022-2022 CTVC/PA
e) Informe N° 020-2022-MIDIS-PNAEQW-MGL

Fecha Elaboración: Yanacancha, 14 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE, **"SANTA ROSA DE COLQUIJIRCA"** Nivel Inicial – Distrito de Tinyahuarco respecto a la visita que realizó el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, sobre el Caso N° 022-2022 CTVC/PA, con 03 puntos críticos:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

Como Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la co-gestión del programa.

Con fecha 30 de mayo del 2022 se emitió el informe N° 020-2022-MIDIS-PNAEQW-MGL-JBC, de los puntos críticos siguientes:

- **Punto crítico 1:** El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- **Punto crítico 2:** Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.
- **Punto crítico 3:** No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 27/08/2021, aprueba el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", donde establece la actualización del listado de instituciones educativas, agrupamiento



Firmado digitalmente por
BERROSPI FALCON Roger FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2022 18:58:23 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0061 5850 5960 3031



de instituciones educativas en Items y determinación del periodo de atención por entrega para la prestación del servicio alimentario.

- 2.2** Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 06/09/2021, aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; donde establece el procedimiento para la promoción de la participación y veeduría de actores sociales en la etapa de selección de proveedores del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a los usuarios de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, así como la atención de alertas por las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3** Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 05/05/2022, aprueba el “Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”; donde establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4** Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU.
- 2.5** Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU.

III. OBJETO

- 3.1** Comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención de la alerta N° CASO N°022-2022 CTVC/PA la cual tienen 03 puntos críticos y proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°CASO N°022-2022 CTVC/PA.

IV. ANALISIS

Teniendo conocimiento del OFICIO N° 016-2022-CTVC/PAS, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a la Unidad Territorial Pasco, el CASO N°022-2022 CTVC/PA, realizada por la Sra. Elma Ruth REYES Dávila, como representante de la CTVC - Colquijirca, en fecha 04/04/2022 correspondiente a la I.E. “Santa Rosa de Colquijirca” con Código Modular N°1691187, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



V. CONCLUSIONES

- 5.1** En referencia al punto crítico número **uno**, Se hizo efecto la disminución de usuario de 41 alumnos que se les atendía a la I.E. “Santa Rosa de Colquijirca” mediante la actualización según de la data según el aplicativo SIAGIE del MINEDU, la RDE N° D000268, se atiende a 26 alumnos.
- 5.2** En referencia al punto crítico número **dos**, Por su parte la presidenta del CAE Lic. Irma Victoria ROMERO TRUJILLO, identificada con DNI N° 04049892, refiere que en coordinación con los miembros del CAE cumplen con el acondicionar un almacén exclusivo y garantizar el correcto almacenamiento de los alimentos, mientras se programe la distribución respectiva a los padres de familia.
- 5.3** En referencia al punto crítico número **tres**, se concluye que se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado a partir de la 5ta entrega, en el portón alternativo que es de uso de la Institución Educativa “Santa Rosa de Colquijirca” y de haber brindado la respectiva asistencia técnica a la presidenta del CAE, en referencia a la publicación del cronograma, horario y la cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno con el compromiso de cumplir en lo sucesivo según lo establecido en la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1** Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CTVC para la atención del caso presentado, para su conocimiento, análisis y evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

JORGE BUSTAMANTE CONDOR
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

JBC



CUADRO N° 01: CASO N° 022-2022 CTVC/PA

Lugar y Fecha/IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
04/04/2022 Distrito de Tinyahuarco, Provincia Pasco, Región Pasco I.E. "Santa Rosa de Colquijirca"	Punto crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. La directora menciona que recibe los productos de Qali Warma para 41 alumnos, pero en el presente año se cuenta con 26 alumnos de acuerdo a la nómina de matrícula	Se hizo efecto de la disminución de usuario de 41 alumnos que se les atendía a la I.E. "Santa Rosa de Colquijirca" mediante la actualización según de la data según el aplicativo SIAGIE del MINEDU, la RDEN°D000268, se atiende a 26 Usuarios donde se evidencia en el acta de entrega y recepción de productos, así como se evidencia en el Anexo N°01.	Resuelto	acta de entrega y recepción de productos, entrega N°05 disminución de usuarios a 27 niños matriculados



	Punto crítico 2: Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin. Como MGL durante la supervisión presencial, se consta que, si el almacén es compartido con un aula de clases. De la misma forma la directora manifiesta que no cuenta con su propia infraestructura, que es prestado por el CETPRO de Colquijirca, y no cuenta con más aulas para un almacén exclusivo).	Por su parte la presidenta del CAE Lic. Irma Victoria ROMERO TRUJILLO, identificada con DNI N° 04049892, refiere que en coordinación con los miembros del CAE cumplen con el acondicionar un almacén exclusivo y garantizar el correcto almacenamiento de los alimentos, mientras se espera la distribución respectiva a los padres de familia. Se verifica que el almacén, esta acondicionado y exclusivamente para el almacenamiento de los productos en una parte del aula, libre de sustancias toxicas, manteniendo limpio, ordenado, consecutivamente. Así como consta en la evidencia. Anexo N°02	Resuelto	Fotos del almacén exclusivo para almacenar los productos del programa
--	---	--	----------	---



	• Punto crítico 3: No se publica, en un lugar visible de la I.E. y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. Si se publicó la lista de la cantidad de productos que debe recibir cada alumno en el portón alternativo que es de uso de la Institución Educativa “Santa Rosa de Colquijirca” y no se publicó en el portón principal porque es función exclusivamente de uso de la entidad del CETPRO Colquijirca.	Se brindó Constante asistencia técnica remota a los miembros CAE en cuanto a la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE numeral 9.3.2.1. Dispone que el CAE debe publicar en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la I.E. la cantidad de alimentos, cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos. Se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado, a partir de la 5ta entrega, en el portón alternativo porque es de uso de la Institución Educativa “Santa Rosa de Colquijirca, y no se publicó en el portón principal porque es de uso exclusivo de la entidad del CETPRO Colquijirca. Anexo 03	Resuelto	Registro de llamada telefónica, publicación del aviso respectivo en la puerta.
--	---	---	----------	--





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01

Acta de entrega y recepción de productos entrega N° 5

QALI WARMA Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA													
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 300368 -													
[COPIA CAE]													
N° DE CONTRATO:				0003-2022-CC-PASCO 2/ PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:					
[DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:				COLOQUIRCA				ANEXO:		0			
CÓDIGO MODULAR:				1691187				DEPARTAMENTO:		PASCO			
NIVEL:				INICIAL				DISTRITO:		TINYAHUARCO			
PROVINCIA:				PASCO									
CENTRO POBLADO:				COLOQUIRCA									
[DATOS DEL PROVEEDOR]								N° RUC:		10417050804 (9070)			
NOMBRE / RAZON SOCIAL:				CONSORCIO SAN EXPEDITO									
DIRECCIÓN:				CALLE MARIA AUXILIADORA S/N - URBANIZACION SAN CARLOS, JUNIN-CHANCHAMAYO-CHANCHAMAYO									
ITEM:				HUAYLLAY				PERIODO DE ATENCIÓN:		22/08/2022 - 23/09/2022			
NRO DE ENTREGA:				5				TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR			
								DIAS DE ATENCIÓN:		25			
TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)		
	NRO DE USUARIOS	P.M. RACION (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	NRO DE USUARIOS	P.M. RACION (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)	NRO DE USUARIOS	P.M. RACION (\$.)	SUB-TOTAL (\$.)				
SECUNDARIO	25	1.02	1.0500							25	850		
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
26	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	CON SABOR	8.200 L.	5.200	415							
26	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	0.250 Kg	6.500	LT05-22							
26	BOLSA	AZUCAR RUBIA	QUIERO MAS	0.250 Kg	6.500	LT42U06							
156	BOLSAS	BARRA DE CEREALES Y/O LEGUMINOSAS	MISKY CROK	0.030 Kg	1.080	105							
78	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DOÑA CHEPITA	0.070 Kg	13.280	NTCFA1P130422V130426							
26	HOJALAT	CONSERVA DE SANGRECITA	NUTRISABOR	0.150 Kg	3.000	SA090322							
26	BOLSAS	FIDEOS	SAN JORGE	0.250 Kg	6.500	20/0124G5							
26	BOLSAS	HARINA DE PLATANO	CAMACHO	0.250 Kg	6.500	LT08-22							
52	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.430 Kg	20.800	150							
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)													
2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)													
3. Bolsas verde 25 litros.													
Cantidad [0]													
Cantidad [0]													
Cantidad [25]													
PLAZO DE ENTREGA 15/08/2022 - 18/08/2022													
PLAZO DE PROX. ENTREGA 15/09/2022 - 22/09/2022													
FECHA RECEPCIÓN: / /2022													
HORA DE RECEPCIÓN:													
NOMBRE Y APELLIDOS (Máximo de 100 caracteres que incluye los espacios en blanco)													
CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)													
VOL. CANTIDADES EXPRESADAS EN VOLUMEN													
UNID. TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)													
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE													
OBSERVACIONES													

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0061 5850 5960 3031



Siempre
con el pueblo

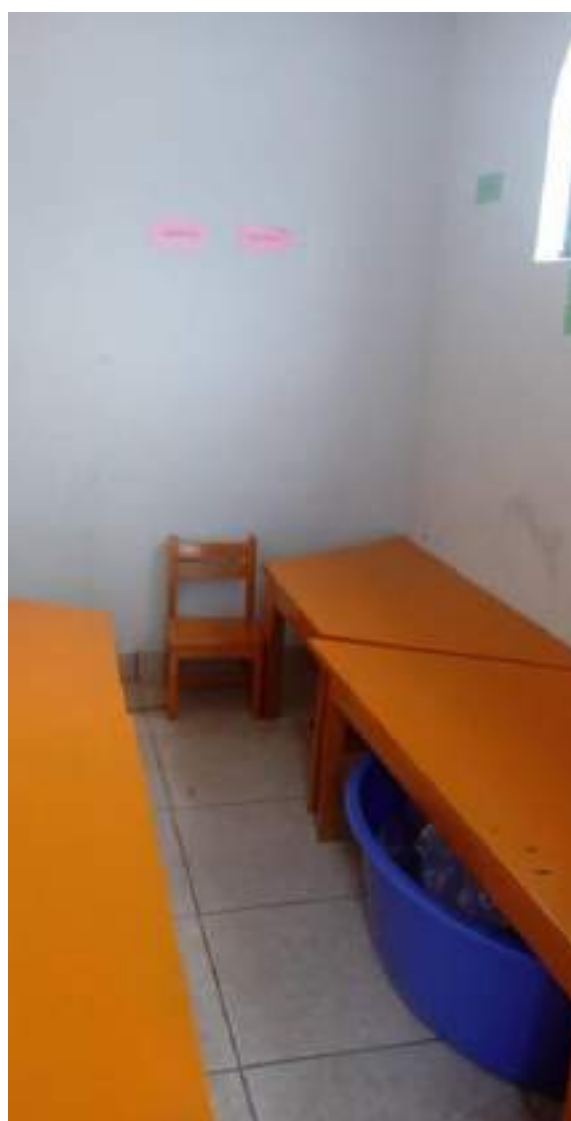


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 02

Acta de supervisión presencial en estado de emergencia de fecha 27/04/2022



Siempre
con el pueblo

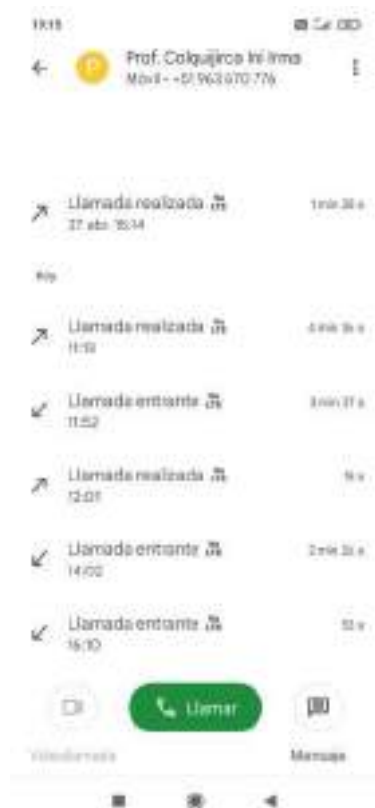


**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 03

Asistencia Técnica de forma remota (llamadas telefónicas), y publicación lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado a partir de la 5ta entrega de la I.E. “SANTA ROSA DE COLQUIJIRCA” Nivel Inicial y del centro poblado de Colquijirca distrito de Tinyahuarco.



Siempre
 con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
 2021 - 2024